

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 02
LICITACIÓN PRIVADA N.º 04/2026
Expediente N.º 2026-16613 # UNNE
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA MAQUINARIAS, TALLER Y DEPENDENCIAS”

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 7º C.E. CIRCULARES CON CONSULTA Y SIN CONSULTAS del Pliego de Cláusulas Especiales, se emite la presente CIRCULAR con la siguiente disposición:

1- Se solicita se defina el nivel de referencia, que permita establecer una correcta estimación de los rellenos a ejecutar. ¿El nivel de piso interior del galpón (+0.30 m según planos) se corresponde con el nivel de piso interior de la construcción existente?; ¿el nivel +0 se corresponde con el eje de calle existente frente a la obra?. Se debe establecer una relación entre el nivel de calle existente con el nivel del interior del galpón.

Respuesta: El nivel +0,00 de referencia se adopta sobre el Nivel de Piso Terminado (NPT) del interior de la casilla existente. Respecto a los niveles exteriores, la rasante de calle deberá ubicarse siempre por debajo del nivel interior del galpón, garantizando en todo momento la pendiente natural y el libre escurrimiento de las aguas pluviales hacia las zanjas existentes.

2- Rampa de acceso vehicular: en la visita se constató que en la dirección de entrada al galpón se encuentra una zanja de desagües pluviales; en planos y especificaciones no incluyen la mención de una alcantarilla que es necesaria para el ingreso de vehículos. ¿Se debe considerar su construcción? De ser así se solicita un detalle constructivo y especificaciones.

Respuesta: No se debe considerar la ejecución de alcantarilla. La rampa de acceso vehicular se ejecutará y cotizará sin avanzar sobre la línea de la zanja existente.

3- Rampa de acceso vehicular: en planos se especifica una pendiente del 5%, la misma en su lado más largo tiene un desarrollo de 8.30 m lo que significa, tomando como inicio de la pendiente el borde de la calle existente, hay que salvar una diferencia de 41.5 cm hasta llegar al nivel interior de la vereda perimetral; lo cual está en conflicto con el nivel +0.30 m indicados en planos. ¿Cómo debe considerarse la situación de niveles en este caso?

Respuesta: Las cotas y pendientes indicadas en la planimetría revisten carácter referencial. La contratista deberá realizar el replanteo altimétrico in situ y compatibilizar las pendientes definitivas con la topografía real del terreno y los niveles de umbral de acceso.

4- Cumbre: en plano AR-04 se menciona en la referencia una “cumbre de ch° galv° con apertura longitudinal para ventilación 60 cm (30 cm /faldón)”, es evidente que no se trata de una cumbre de plegado estándar, se solicita detalle constructivo y especificaciones.

Respuesta: Se desestima la apertura longitudinal para ventilación. Se deberá proveer y colocar una cumbre estándar de chapa plegada que garantice el cierre estanco del sistema de cubierta.

5- Mampostería de bloques de hormigón: no se especifica si lleva alguna terminación superficial de protección como pintura, de ser así, se solicita especificación.

Respuesta: La mampostería de bloques de hormigón llevarán el mismo tratamiento de protección y acabado superficial especificado para el resto de los cerramientos de mampostería exteriores del proyecto.

6- Una vez adjudicada la obra, ¿se debe presentar estudio de suelos y cálculo estructural definitivo?

Respuesta: La Contratista deberá presentar el Estudio de Suelos y la Memoria de Cálculo Estructural definitiva,

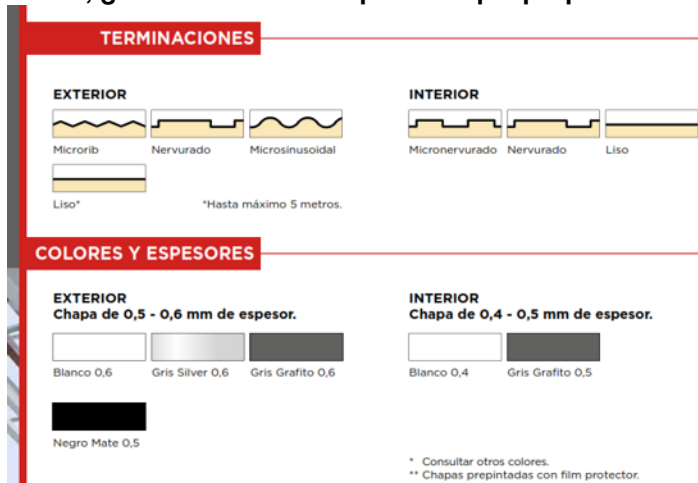
debidamente aprobados por los profesionales competentes con incumbencia en la materia.

7- Cubierta: se pide para la cubierta panel Arneg Cover LS, pero no se especifica que color para la cara exterior, ¿Cuál de todas las opciones que propone la fábrica se debe cotizar?



Respuesta: Se deberá cotizar la línea Cover en terminación Galvanizado.

8- Cerramiento Exterior: se pide panel Arneg Skin, pero no se especifica terminación int/ext, ni colores int/ext, ¿Cuál de todas las opciones que propone la fábrica se debe cotizar?

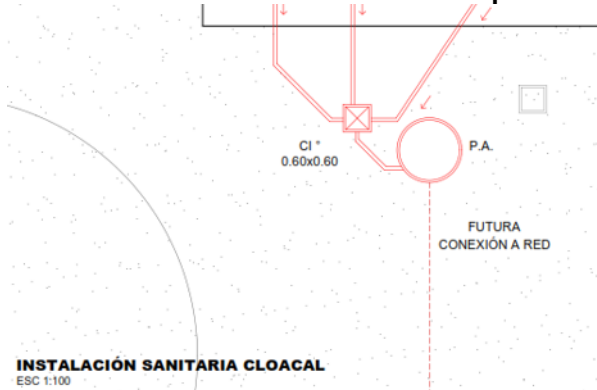


Respuesta: Se deberá cotizar la línea Skin con terminación exterior microsinusoidal en color Gris Silver e interior liso.

9- Desagüe cloacal: para que el sistema estático propuesto funcione correctamente, debe interponerse al pozo absorbente existente una cámara séptica, la cual no figura en planos ¿debemos considerarla para la presupuestación?

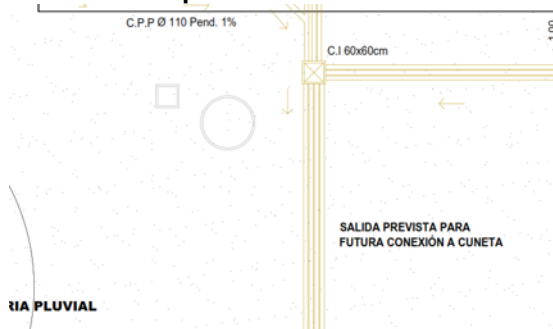
Respuesta: Los efluentes cloacales del proyecto deberán acometer al sistema séptico existente en funcionamiento dentro del sector de trabajos.

10- Desagüe cloacal: en planos figura una “futura conexión a red” ¿la misma debe ser considerada en esta cotización? De ser así se solicita planos de detalle y especificación del alcance de la provisión.



Respuesta: No debe ser considerada.

11- Desagüe pluvial: en planos figura una “salida prevista para futura conexión a cuneta” ¿la misma debe ser considerada en esta cotización? De ser así se solicita planos de detalle y especificación del alcance de la provisión.



Respuesta: No debe ser considerada

12- ALUMBRADO DE VÍA PÚBLICA: Necesitamos saber lo siguiente respecto a las columnas de iluminación:

- Diámetro mínimo y espesor
- Debe ser de caño petrolero o puede ser de uso mecánico
- En cuántos tramos se puede fabricar la misma (tramos de distinto diámetros).

Respuesta: Las columnas de iluminación deberán cumplir con las siguientes especificaciones constructivas mínimas:

- Geometría: diámetro exterior mínimo en la base de 115 mm con un espesor de pared mínimo de 3,2 mm
- Material: caño de acero de uso mecánico/estructural bajo normas IRAM 2502 / IRAM 2592.
- Fabricación: se autoriza la conformación telescópica escalonada en hasta 4 tramos de diámetros decrecientes.

13- COLUMNA METÁLICA RETICULADA: En el pliego habla de que la columna metálica irá apoyada sobre una placa metálica que se dejará embebida en la columna/fuste de hormigón. No se especifican dimensiones y espesor de la misma.

Respuesta: La placa metálica de anclaje deberá tener dimensiones en planta coincidentes con la sección útil superior del fuste de hormigón, aprovechando al máximo la superficie de apoyo disponible. El espesor nominal de la chapa de acero será de 3/16".